



El Ayuntamiento por este Ayuntamiento  
se conforma con su contenido en todas sus partes  
y se sanciona a la forma. Dijo don Juan de G. y G.  
concurriendo a las personas fundadas q. en el uso  
de sus derechos, tenga la ciudad de su gobierno  
el presupuesto en las manzanas que están ya puestas

M. N.º 1 } El D.º de la ciudad de este Ayuntamiento de J.º de la  
Agencia en el punto de la casa de J.º de la, de la ciudad de  
Madrid de  
diez y ocho años, y de ejecución sucesiva. Volvió  
la se de acuerdo al convenio de la M.º N.º de esta  
ciudad y conformidad de la ciudad del batallón inf.  
y de la Unidad de esta de J.º de la ciudad: se acuerda a  
la presentación del interesado por cumplir las condiciones  
sancionadas por la ley, a cuyo efecto se  
dipongan lo sancionada

Por lo cual se acordó y firmó en el Ayuntamiento de esta ciudad en el día de J.º de la

*[Handwritten signatures and names: M.º N.º 1, Pratarra, Puzos, Gaxiain, Andueza, Ferreras, Bonedillo, Vergara, Juanthorred]*

Señal extraordinaria } En la ciudad de Pratarra

